TECNIBERIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y
SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Resumen de prensa

Revista de Prensa: Índice

	Medio	Fecha	Orden	Titular	Pág.
				22/05/2008	
1.	ABC	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	El Gobierno foral, patronal y sindicatos acuerdan trabajar por el desarrollo sostenible	3
2.	ABC	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	Los delitos medioambientales se castigaran con carcel en la UE	4
3.	CINCO DIAS	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	Bienvenidos a la nueva economía del carbono	5
4.	CINCO DIAS	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	Zaragoza se tiñe del color del cambio climático	6
5.	EL MUNDO DEL SIGLO XXI	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR; OBRAS PUBLICAS	Frenazo a Fomento en la A-6	7
6.	EL PERIODICO DE CATALUNYA	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	La UE castigará con cárcel los daños graves al medioambiente	8
7.	EL PERIODICO DE CATALUNYA	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	Montilla dice que el tubo del Ebro quizá no se use una vez construido	9
8.	EXPANSION	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	Emisiones, tarifas y falso debate	10
9.	EXPANSION	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	Industria estudia cargar las primas a renovables al Presupuesto del Estado	11
10.	LA VANGUARDIA	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	El medio ambiente como oportunidad	12
11.	LA VANGUARDIA	22/05/2008	MEDIO AMBIENTE, SECTOR	El primer barco con agua del Ródano descarga en Barcelona	13
12.	LA VANGUARDIA	22/05/2008	OBRAS PUBLICAS	La tuneladora del AVE en Girona, en el verano del 2009	14

O.J.D.: 223717
E.G.M.: 662000

ABC

Fecha: 22/05/2008
Sección: ECONOMIA
Páginas: 54

El Gobierno foral, patronal y sindicatos acuerdan trabajar por el desarrollo sostenible

Se abre un diálogo social sobre la calidad del empleo, el apoyo a la investigación, la integración de los inmigrantes y la vivienda

A. LARDIÉS

PAMPLONA. El Gobierno navarro, la Confederación de Empresarios, UGT y CC.OO. firmaron ayer un ambicioso acuerdo social por el que se comprometen a trabajar por el desarrollo sostenible en la comunidad.

El principal punto del acuerdo consiste en abrir un proceso de diálogo y concertación social sobre materias como la diversificación empresarial, la calidad del empleo, el apoyo a la investigación, la formación, un plan de inversiones estratégicas, la igualdad de oportunidades, la incorporación social y laboral de los inmigrantes, vivienda, y servicios sociales y atención a la dependencia.

El acuerdo fue suscrito por el presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz; el presidente de la CEN, José Manuel Ayesa, y los representantes de los sindicatos mayoritarios UGT y CC.OO., Juan José Goyén y José María Molinero, respectivamente.

Las partes firmantes deben «fomentar la cooperación y coordinación con las diferentes iniciativas que se están adoptando en la comunidad para promover un nuevo escenario económico, productivo y diversificado de Navarra». Asimismo, manifiestan que todos los proyectos, planes y acuerdos que se desarrollen y alcancen al amparo de este documento respetarán la libertad de acción de las partes firmantes en sus ámbitos de actuación social y política, y servirá de base para alcanzar otros acuerdos de más amplio espectro.

Para el desarrollo, seguimiento y concreción de los temas planteados se crearán una Comisión General de Gobierno y Coordinación, y la Comisión Permanente de Seguimiento. Igualmente, se articulan tres mesas sectoriales de negociación: Mesa sectorial de empleo, Mesa sectorial de diversificación productiva y competitividad, y Mesa de Cohesión Social.

Miguel Sanz destacó que el acuerdo complementa una «trilogía» junto al Plan de inversiones 2012 y sirve para hacer frente a la situación de incertidumbre económica y para nada pone en riesgo la solvencia de la Comunidad foral.

Para el jefe del Ejecutivo, los diversos acuerdos con patronal y sindicatos abren un «cauce amplio y seguro para el avance de nuestra sociedad».

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 223717
E.G.M.: 662000

ABC

Fecha: 22/05/2008
Sección: CIENCIA
Páginas: 80

Los **delitos medioambientales** se castigarán con cárcel en la UE

El Parlamento Europeo aprobó ayer una directiva que castigará con sanciones penales los daños contra el medio ambiente

MARIBEL NÚÑEZ, CORRESPONSAL

BRUSELAS. El Parlamento Europeo aprobó ayer una nueva directiva para que los delitos medioambientales se castiguen en todos los países de la Unión Europea con penas de cárcel.

La idea de la Comisión Europea, que fue la que propuso el texto, es acabar con las enormes diferencias que existen ahora entre los países europeos y que van desde los que ya aplican castigos por la vía penal y no sólo civil para estos delitos, hasta en los que aún sale más económico a los infractores pagar la multa que poner los medios para que no vuelva a suceder, como en el caso de vertidos a ríos o mares.

España, hasta ahora, estaba en el grupo de países con una protección «media» del medio ambiente en el actual Código Civil.

Ahora los países europeos tienen dos años para transponer la nueva Directiva a sus legislaciones, con lo que a partir de ese momento todos los países tendrán que tener en su legislación sanciones penales para las infracciones graves del derecho comunitario con penas «efectivas, proporcionadas y disuasorias para los culpables», según consta en una enmienda del Parlamento incluida en la propuesta realizada por la Comisión.

De este modo, habrá sanciones penales para las personas que recojan o transporten desechos de una manera dañina para el hombre y el entorno, destruyan la flora y fauna protegida, causen daños a las zonas catalogadas o utilicen materiales dañinos para el ozono.

En el caso de España, el Código Penal castiga la contaminación de las aguas, el vertido de productos tóxicos que pudieran dañar sustancialmente el entorno o la salud del hombre y el daño provocado en los ecosistemas a través de la destrucción de su fauna.

Esta nueva regulación pretende dar respuesta igualmente al carácter e impactos transfronterizos de los delitos medioambientales ya que, según Bruselas, los delincuentes están en condiciones de aprovechar en su favor las diferencias existentes entre las legislaciones de los Estados miembros, lo que requiere una respuesta a nivel comunitario.

La UE trata de evitar que salga más barato contaminar y pagar la multa que remediar el daño medioambiental

Hasta diez años de cárcel

Para los casos particularmente graves de atentados contra el medio ambiente, bien de manera deliberada o por negligencia, la directiva prevé penas máximas de hasta 10 años de cárcel y 1,5 millones de euros de multa.

Estas últimas sanciones se aplicarían a las infracciones que han entrañado la muerte de personas o les hayan provocado graves lesiones, las que hayan provocado una degradación sustancial del aire, del suelo o del agua, o bien de la fauna o la flora.

Además de la novedad de las sanciones penales la directiva prevé castigos suplementarios o alternativos, como la obligación de limpiar o restaurar el daño medioambiental o la posibilidad de hacer cesar las actividades de las empresas que hayan provocados los delitos medioambientales.

Más información sobre la nueva directiva en: **http://eur-lex.europa.eu**

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 37944
E.G.M.: 72000

Cinco Días

Fecha: 22/05/2008
Sección: ENTORNO
Páginas: 52

Bienvenidos a la nueva economía del carbono

La Fundación Empresa y Clima asesora a las pymes en el cumplimiento de la avalancha de legislación medioambiental

SARA ACOSTA *Madrid*

El Protocolo de Kioto no sólo es un engorro y un obstáculo para las empresas. También puede suponer un jugoso negocio. Pero para considerarlo así hay que disponer de información sobre su aplicación.

El único acuerdo internacional y de carácter vinculante que existe sobre la reducción de emisiones contaminantes y de mitigación de los efectos del cambio climático entró en vigor en enero de 2008. Su principal disposición es el mercado de derechos de emisión. La Unión Europea se adelantó al texto internacional (que EE UU sigue sin ratificar) y lanzó en el año 2003 un mercado comunitario para sus Estados miembros. Empresas del sector eléctrico, cementeras, papeleras, cerámicas, empresas de vidrio o siderúrgicas, es decir, las más contaminantes, están obligadas a certificar sus emisiones y en función de su saldo contaminante deberán comprar bonos de emisiones o venderlos en el mercado. Ahora bien, las nuevas reglas de juego (que además cambiarán a partir de 2013), tienen muchos flecos y letra pequeña que es necesario conocer.

El cumplimiento del Protocolo de Kioto puede ser un negocio, pero para ello hay que conocer bien sus reglas de juego

"Las grandes empresas no tendrán ningún problema en el camino hacia el cumplimiento de Kioto, para las pequeñas, es otra cosa", explica Elvira Carles, directora de la fundación Empresa y Clima. Y la mayoría, son pequeñas. Este organismo ha hecho irrupción en la lucha contra el calentamiento global de la mano de la Cámara de Comercio de Barcelona. La institución, la más grande entre sus homólogas en España, decidió tutelar la creación del "club Kioto" para acompañar a la pequeña y mediana empresa en su camino hacia el cumplimiento de la normativa medioambiental.

Elvira Carles era la persona idónea para sacar adelante el proyecto, por su visión global del sector ambiental, tras su paso por Aguas de Barcelona, el sector farmacéutico, y varios años en una multinacional de residuos en América Latina. Ella y dos compañeros seguían desde hacía varios años cada paso político en la lucha contra el cambio climático.

La labor de la fundación será el asesoramiento a las pymes. "En el caso de una cementera, por ejemplo, que le haga falta comprar derechos de emisión, asesoraremos para que tengan menos producción, y si le sobran toneladas asignadas, orientaremos sobre cómo introducirlas en el mercado y obtener un beneficio", según Carles.

En definitiva, explica esta profesional, se trata de acompañar a las empresas en la nueva economía del carbono. La fundación no quiere trabajar sola en esta nueva misión. "Iremos de la mano con las administraciones", indica. Su labor ha comenzado en Cataluña, "pero trabajamos a nivel nacional". Precisamente, el organismo ha empezado su gira para darse a conocer en otras comunidades autónomas. Por el momento, se trata de la única iniciativa de estas características en España.

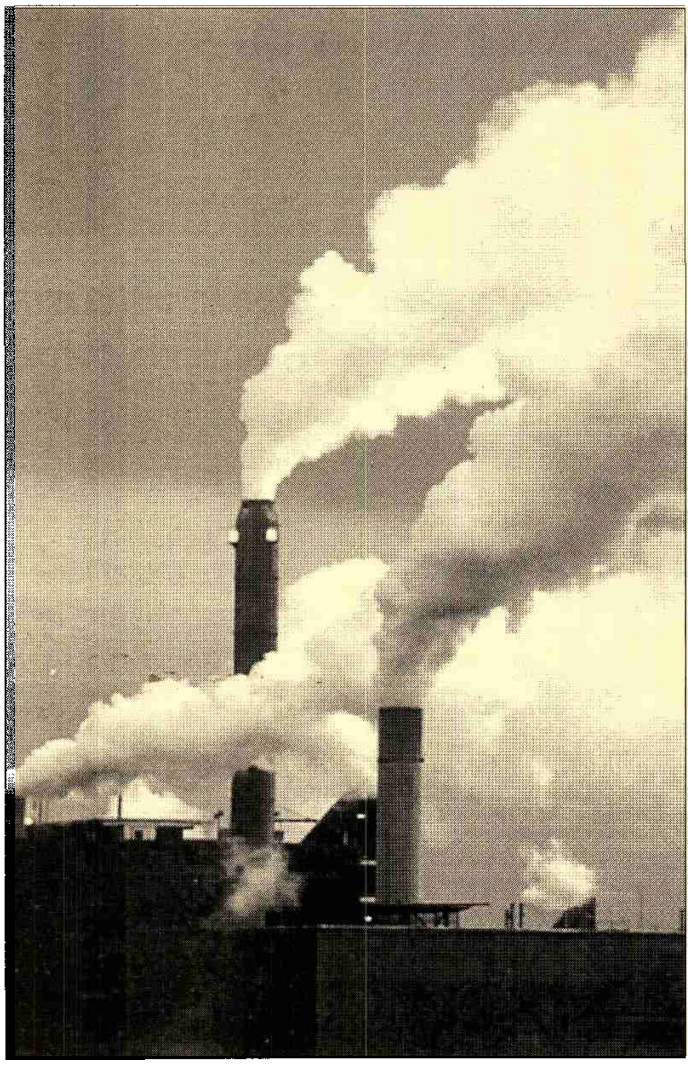

LA FRASE

"Ayudamos a las pymes a ser conscientes de las emisiones que generan, a reducirlas y a sustituir energías contaminantes por otras respetuosas con el medio ambiente"

ELVIRA CARLES
Directora de la Fundación Empresa y Clima

Iniciativa

Un elemento clave en la labor de Empresa y Clima, que tiene apenas cuatro meses de vida, será el Mecanismo de Desarrollo Limpio previsto en el Protocolo de Kioto. Esta medida permite a las empresas de países ricos invertir en proyectos limpios en países emergentes y en desarrollo. Por ejemplo, una huerta solar. "Es un ejemplo de cómo todo el mundo gana, las empresas y estos países", señala Carles.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 37944
E.G.M.: 72000

Cinco Días

Fecha: 22/05/2008
Sección: ENTORNO
Páginas: 54

Zaragoza se tiñe del color del cambio climático

S. A. *Madrid*

La inquietud sobre el cambio climático preocupa a los científicos desde hace décadas. Pero no fue hasta 2007 cuando este fenómeno saltó a la opinión pública. La combinación del ambicioso objetivo de la Unión Europea de reducir un 20% las emisiones contaminantes en 2020 y la entrega del Nobel de la Paz al ex vicepresidente Al Gore dieron lugar a un momento único en los últimos veinte años.

Ahora, y cuando el fenómeno corre el riesgo de saturar a la opinión pública por el tono catastrofista que lo rodea, La Caixa Fórum sorprende con la exposición *Comprender para sobrevivir: el clima*, abordando el tema desde una perspectiva didáctica. La muestra, la primera sobre cambio climático, se exhibirá en el Pabellón de España del 14 de junio al 14 de septiembre en Expo Zaragoza y trata el fenómeno de

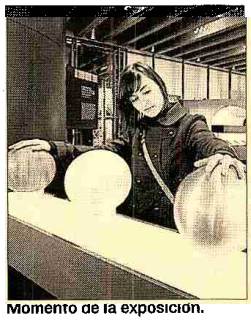

Momento de la exposición.

forma global, bajo el paraguas de la nueva museografía interactiva, que pretende envolver al visitante para comprender sus claves.

Tocar la Tierra

"El impacto de comprender el fenómeno es enorme porque suscita emociones", según el comisario de la exposición, Jorge Wagensberg. El visitante podrá sentir las diferencias de temperatura de la Tierra palpando el planeta, seguir la evolución histórica de los grados terrestres o ver la hipotética desaparición del delta del Ebro. *El discreto absurdo de la insostenibilidad* refleja los pésimos hábitos de consumo. Un ejemplo muy gráfico es una cisterna de inodoro en forma de garrafa de agua mineral de 20 litros: la cantidad de agua potable gastada en una micción.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 316751
E.G.M.: 1398000

EL MUNDO
M2
EL MUNDO/LA REVISTA DIARIA DE MADRID

Fecha: 22/05/2008
Sección: MADRID
Páginas: 8

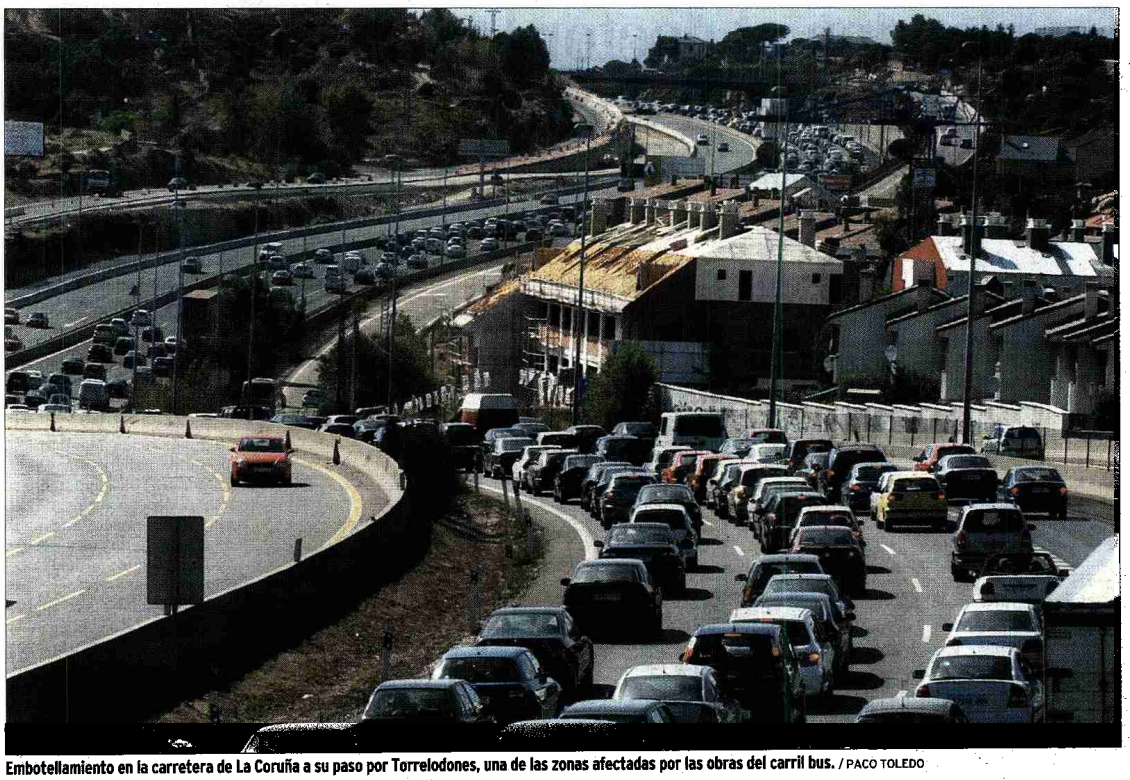

Embotellamiento en la carretera de La Coruña a su paso por Torrelodones, una de las zonas afectadas por las obras del carril bus. / PACO TOLEDO

Frenazo a Fomento en la A-6

Carretera de La Coruña. El Defensor del Pueblo critica, en una respuesta a una plataforma de vecinos, el planteamiento que hace el Ministerio para el nuevo carril bus

PEDRO BLASCO

El Ministerio de Fomento ha reducido el derribo total de 22 casas, que incluía el primer proyecto para construir el carril bus de la carretera de La Coruña a 4, según la respuesta que el Defensor del Pueblo ha enviado a la Plataforma 21-38.

Este proyecto afecta a un elevado número de vecinos que pueden ver cómo sus casas desaparecen o son *cortadas* por las excavadoras para construir ese carril bus. Por ello, se han organizado en la Plataforma 21-38 (kilómetros sobre los que se quieren hacer las obras). Sin embargo, aún quedan afectadas 276 casas en jardines y parte de la edificación.

La asociación envió una carta al Defensor del Pueblo en la que solicitaba que se interesara por este proyecto. En su contestación, Manuel Ángel Aguilar Belga, ponente por parte de la Institución, explica que llama la atención que el proyecto haya bajado el derribo de casas de 22 «a 3 ó 4», tras las primeras alegaciones. Lo considera «muy estimable, pero precisamente por ello dan que pensar los criterios con que originalmente se proyectó».

En la misma respuesta, señala que el proyecto de construcción de un carril bus en la carretera de La Coruña «podría no tener sustento en la planificación de carreteras conforme a la Ley».

El Ministerio de Fomento presentó hace algunos meses un proyecto, que sometió a información pública, en el que pretendía invertir un total de 289 millones de euros en la construcción de 20 kilómetros de carril bus. A diferencia del actual BUS-VAO, que va por el centro, esta nueva carretera irá por los laterales, por lo que afectará a un elevado número de edificios y viviendas.

En el texto que ha remitido el Defensor del Pueblo a los afectados señala que «se trata de comprobar que la decisión de acometer el proyecto obedece a criterios de coordinación entre los planes de carreteras del Estado, de la Comunidad de Madrid y de las entidades locales».

Añade que «no ha habido estudio de alternativas distintas de la proyectada». Sin embargo, la propia respuesta del Defensor del Pueblo señala que la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental impone una exposición de las principales alternativas estudiadas. También deben justificar las razones esenciales de la solución adoptada, teniendo en cuenta los efectos ambientales. Si no hay alternativa razonable, «lo esperable es motivarlo» y nada de esto se encuentra en el informe del Ministerio de Fomento, según el Defensor del Pueblo.

En la respuesta que ha recibido la Plataforma 21-38 se dice que «en la elección del momento para la información pública, en periodo vacacional, ha podido haber indefensión y a tal posibilidad no puede oponerse que no haya norma que inhabilite determinados periodos, pues de haber ocurrido así el trámite habría sido pura y simplemente ilegal».

El Defensor del Pueblo dice que han encontrado «sobrados motivos para demorar el trámite tras las vacaciones, es decir lo buscado no es la pura legalidad formal sino la oportunidad, o sea obtener la finalidad buscada, que es la máxima difusión de los proyectos de decisiones públicas».

La finalidad del trámite, según el documento de la Institución, es que «cualquier persona pueda examinar el procedimiento» y en agosto tal finalidad no es razonablemente alcanzable. «Y la consecuencia —añade— un proyecto de estas características no debe ser expuesto al público en agosto». «Tampoco encontramos motivo para que la Administración de Carreteras no se plantee en proyectos de esta índole ofrecerlos al público en internet», añade.

María José Trillo, portavoz de la asociación, indicó que están muy satisfechos por la respuesta del Defensor del Pueblo y añadió que han mantenido una reunión con CIU en el Congreso de los Diputados. «Nos prometieron apoyarnos si algún otro grupo hace alguna propuesta interesante sobre la materia», añadió la portavoz de la Plataforma.

LOS PUNTOS CLAVE DEL CARRIL BUS

- **Longitud.** El tramo de carril bus que se quiere construir abarca 20 kilómetros, desde la salida del BUS-VAO en el término municipal de Las Rozas hasta la localidad de Collado-Villalba.
- **Protección.** Hay dos puentes de Carlos Fernández Casado de valor histórico, la Fonda de La Trinidad, declarada bien de interés cultural y varios edificios catalogados (la Finca y la Montería).
- **Autobuses desviados.** El tráfico total de autobuses que circularían por ese tramo será aproximadamente un 2% del total.
- **Tramo peligroso.** El segundo tramo hasta Villalba discurre por las vías de servicio, pegado a la mayoría de las edificaciones, siendo además de uso compartido con tráfico local.
- **Afectados.** Un total de 279 afectados, de los cuales son 111 del municipio de Las Rozas, 128 del municipio de Torrelodones, 34 del municipio de Galapagar y 6 del municipio de Collado Villalba.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 162037
E.G.M.: 793000

el Periódico de Catalunya

Fecha: 22/05/2008
Sección: COSAS DE LA VID
Páginas: 34

LEGISLACIÓN

La UE castigará con cárcel los daños graves al medioambiente

ELISEO OLIVERAS
ESTRASBURGO ENVIADO ESPECIAL

Los 27 estados de la Unión Europea (UE) deberán castigar como delitos con penas de prisión «efectivas, proporcionales y disuasorias» la contaminación grave y los daños a la flora y fauna, según la nueva directiva de protección penal del medioambiente aprobada definitivamente ayer por el Parlamento Europeo.

La nueva legislación obligará a reforzar las leyes de cada país para evitar que las personas y empresas contaminantes aprovechen las actuales lagunas para escapar con meras multas administrativas tras llevar a cabo vertidos

La nueva ley evitará que los que contaminen reciban simples multas

ilegales, eliminar residuos de forma ilegal o degradar espacios protegidos.

Entre los delitos específicamente mencionados en la nueva directiva figuran la contaminación radiactiva grave y el uso irregular de sustancias radiactivas, el transporte y vertido de residuos que dañen a las personas o el medioambiente, la manipulación o almacenaje de sustancias peligrosas que causen daños a las personas o el entorno, la destrucción de fauna y flora protegida y la producción, importación o uso de sustancias dañinas para el ozono. La nueva legislación precisa que las empresas serán también responsables penales de esos delitos cuando hayan sido cometidos en su beneficio o por instrucciones de su equipo directivo. ≡

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 162037
E.G.M.: 793000

el Periódico de Catalunya

Fecha: 22/05/2008
Sección: COSAS DE LA VID
Páginas: 30

ALBERT BERTRAN

▸▸ El barco *Norient Solar*, cargado de agua potable, llega al puerto de Barcelona procedente de Marsella, ayer.

Montilla dice que el tubo del Ebro quizá no se use una vez construido

Compara la obra con un extintor cuya presencia no implica que haya un incendio

El pabellón catalán de la Expo Zaragoza explicará la política hídrica del Govern

EL PERIÓDICO
BARCELONA

El presidente de la Generalitat, José Montilla, afirmó ayer en sede parlamentaria algo que otros miembros del Govern ya habían insinuado de un modo u otro con anterioridad: la tubería que ha de trasladar agua de Tarragona a Barcelona podría no utilizarse jamás una vez construida. En respuesta a una pregunta formulada por la diputada del PSC Mila Arcarons en la sesión de control, Montilla indicó que la construcción de la obra «no obliga a su utilización, y menos de forma inmediata». Y, en una comparación un tanto audaz, agregó que el trasvase es como «un extintor» cuya presencia no significa «que vaya a haber un incendio».

Es decir, que aunque se haga la conexión entre el Ebro y el sistema Ter-Llobregat que abastece al área de Barcelona, podría no circular por ella ni una sola gota si los índices de los embalses permiten esperar a la desalinizadora de El Prat sin poner en peligro el suministro de agua potable. El jefe del Govern insistió en que, de todos modos, la infraestructura hay que hacerla. «No podemos quedarnos mirando al cielo», dijo. «Nosotros –continuó Montilla– no esperaremos. Haremos. Si no es preciso utilizarla, no la utilizaremos, pero si es necesario usarla, no dudaremos. En beneficio de las comarcas metropolitanas y también de las de Tarragona, porque la infraestructura tiene carácter reversible».

La Generalitat es consciente de lo difícil que resultaría justificar la construcción de la tubería si las cuencas internas catalanas llegaran a salir de la situación de alerta por sequía. Especialmente en Aragón, donde hasta el mismo Gobierno autonómico que preside el socialista Marcelino Iglesias considera que la situación actual de los embalses ya hace innecesaria la obra. Por eso, en un esfuerzo pedagógico algo temerario, el Govern ha decidido que uno de los principales objetivos del pabellón de Catalunya en la Expo Zaragoza 2008, que se inaugurará el 14 de junio, consistirá en explicar la situación hídrica de la comunidad y su política de agua.

El director general de Difusión Corporativa, Jordi Fortuny, que fue el encargado de presentar ayer los contenidos del pabellón de Catalunya, aseguró que el proyecto es anterior a la alerta por sequía decretada en Catalunya en los últimos meses. «Teníamos previsto desde el primer momento explicar nuestra política del agua y no hemos cambiado el planteamiento», aseguró.

La visita al pabellón catalán, que llevará unos 20 minutos, evocará el curso de un río que recorre el país, desde las montañas hasta el mar. El arquitecto Laurent Godel y el interiorista Pepe Cortés son los responsables del diseño del espacio, para el que se ha contado con la colaboración del doctor Oliver Rodés (del laboratorio del mismo nombre), que ha cedido una parte de su colección de botellas de agua mineral para formar un salto de agua.

MESA TRAS LA SEQUÍA // La sesión de ayer en el Parlament sirvió también para que las tres fuerzas del Govern y CiU acordaran instar la creación de una Mesa Nacional del Agua con el propósito de debatir y estudiar las políticas hídricas que habrá que aplicar en Catalunya a corto y largo plazo. Eso sí, la mesa solo se constituirá «una vez se haya superado el actual episodio de sequía».

Entretanto, ayer atracó en el puerto de Barcelona el primer barco con agua potable procedente de Marsella. Según lo previsto, dos buques realizarán un total de 17 viajes mensuales entre ambas ciudades. ≡

El juzgado de La Seu archiva el caso de las estacas aparecidas junto al Segre

▸▸ La jueza de La Seu d'Urgell que investigaba la aparición de unas misteriosas estacas en dos parcelas de Prats i Samsor (Cerdanya), junto al cauce del Segre, ha decretado el archivo del caso por falta de pruebas. La magistrada entiende que «se cometió una infracción penal, porque se han ocupado sin permiso fincas privadas», pero admite que no existen hechos que certifiquen quién colocó los hitos topográficos.

▸▸ El alcalde de Prats i Samsor, Josep Carbonell (CiU), lamentó que el caso vaya a cerrarse sin resolver. «Nos quedamos sin saber quién ha sido», comentó, convencido de que fue la Generalitat la que ordenó, el pasado marzo, la colocación de las estacas. Pocas semanas después, el Govern anunció su intención –más tarde frustrada– de trasvasar agua del Segre a Barcelona. M. J. I.

▸▸ Una de las estacas.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 50395
E.G.M.: 175000

Expansión

Fecha: 22/05/2008
Sección: OPINION
Páginas: 2

Emisiones, tarifas y falso debate

El alejamiento de España del cumplimiento de los objetivos de Kioto de reducción de emisiones de efecto invernadero hace prácticamente imposible que el Gobierno pueda cumplir su plan contra el cambio climático, pese haberlo considerado un asunto prioritario. Según el estudio de CCOO y World Watch, las emisiones aumentaron un 1,8% en 2007, con lo que España emite ya un 52% más que en el año base de 1990, frente al 15% permitido por el Protocolo. De acuerdo con el informe, el sector energético es el mayor responsable de las emisiones, con casi un 79% y un aumento de más del 63% respecto a 1990. Las emisiones de la generación de electricidad han crecido un 66% entre 1990 y 2007, y el pasado año representaron el 24,3% del total, a pesar de ser el sector con mayores posibilidades de reducción. Este aumento de las emisiones no debería disociarse de la política de tarifas eléctricas seguida por los diferentes gobiernos, que han incentivado el derroche energético, ni del mantenimiento de una regulación que ha favorecido la utilización de las tecnologías más contaminantes.

Las señales que se han estado enviando a consumidores y empresas han creado el espejismo de que se dispone de energía abundante y barata, al utilizar la factura eléctrica como instrumento político y fijar unos precios inferiores a los costes. Como ayer recordó el ministro Miguel Sebastián en el Congreso, la propuesta para subir las tarifas un 11,3% responde a "unas realidades que no se pueden olvidar", como el fuerte encarecimiento de los recursos energéticos, un problema del que los consumidores deben ser conscientes. Por ello, el revuelo que ha provocado merece el esfuerzo pedagógico de explicar, por ejemplo, que los precios de la electricidad en España han descendido en términos reales un 26% desde 1997, mientras en Europa se han mantenido constantes. Exceptuando algunas deficiencias imputables a la propia regulación, el mercado eléctrico es competitivo, funciona razonablemente bien y los precios mayoristas están en línea con los de sus homólogos europeos.

Llama la atención, pues, que algún consejero de la CNE cuestione demagógicamente el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad, cargue contra la rentabilidad de las instalaciones de garantía de suministro y menores emisiones, como las nucleares y las hidráulicas, y acuse a las compañías de obtener beneficios llovidos del cielo. Lo que realmente ha llovido sobre el sector eléctrico en los últimos años es un intervencionista chaparrón regulatorio que sólo ha servido para generar incertidumbre, distorsionar el funcionamiento del mercado, engordar un déficit de tarifa que supera los 12.000 millones de euros y provocar un aumento de las emisiones contaminantes. El Gobierno tiene la oportunidad, y la responsabilidad, de reformar el sistema de fijación de precios, profundizar en la liberalización energética, fomentar el ahorro y la eficiencia energéticas, y de apostar por la opción nuclear, que además de reducir la dependencia, facilitaría unos precios competitivos.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 50395
E.G.M.: 175000

Expansión

Fecha: 22/05/2008
Sección: EMPRESAS
Páginas: 5

SOLBES APOYA LOS INCREMENTOS DE LA LUZ Y ZAPATERO NO ACLARA CUÁNTO SUBIRÁ EL RECIBO EN JULIO

Industria estudia cargar las primas a renovables al Presupuesto del Estado

El ministro Miguel Sebastián considera que hay costes dentro de la factura eléctrica que debería asumirlos la Administración, en lugar del consumidor.

M.Á.P. Madrid

El Ministerio de Industria estudia trasladar varios conceptos "que escapan a la responsabilidad de los consumidores" incluidos actualmente en la tarifa eléctrica a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), anunció ayer el titular del departamento, Miguel Sebastián. El ministro, que intervino en el Congreso, no especificó los elementos concretos que podría asumir el presupuesto público, aunque sí indicó que son aspectos referentes a política social, medioambiental e industrial. Todo el sector da por hecho que, entre otros costes, a lo que se refirió Sebastián, figuran los más de 2.000 millones de euros en primas que reciben las energías renovables.

La intervención de Sebastián se enmarca en pleno proceso de subida de las tarifas eléctricas. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, aseguró ayer que la subida que decida el Ejecutivo a partir de julio será "razonable" y "razonada", sin dar más explicaciones. Zapatero recordó que, hasta ahora, sólo hay una propuesta de subida de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) –11,3%– y que el Ejecutivo la estudiará.

Industria estudia tener en cuenta a determinados colectivos, como los pensionistas, para definir nuevas opciones dentro de la tarifa eléctrica y minimizar el impacto de la subida. En realidad, esta iniciativa, aunque se la atribuye Industria, ya la sugiere la propia CNE (tarifa de último recurso, o social, una especie de precios máximos para proteger a determinados colectivos).

El vicepresidente económico del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, defendió que la subida de la tarifa eléctrica es necesaria para "no trasladar de forma indefinida los costes de la energía a los consumidores futuros".

Por otra parte, el Consejo de Seguridad Nuclear ha propuesto un plan de inspección reforzada y una comisión de seguimiento para la central de Ascó I, donde se detectó una fuga. Además, el grupo de renovables Fersa ha ganado 1,25 millones hasta marzo, con ingresos de 4,95 millones.

El recibo de luz, a examen

Sebastián considera que hay costes dentro de la tarifa eléctrica que no debe asumir el usuario final

Industria debe ajustarse a la normativa y fijar una tarifa de último recurso, o social

El butano, la próxima subida

El consejo de la Comisión Nacional de Energía (CNE) tiene previsto aprobar hoy un informe en el que propondrá al Gobierno una revisión drástica de los mecanismos de fijación de costes de los gases licuados del petróleo (la bombona de butano, en terminología más popular). A juicio de la CNE, los precios finales de la bombona no reflejan sus costes. Los márgenes empresariales se han reducido en toda la cadena de producción y distribución, en algunos tramos incluso anulándolos. En principio, está contemplado que en 2010 el negocio de la bombona de butano, cuyos precios ahora fija el Gobierno, se liberalice totalmente. En la práctica, el mecanismo de fijación de costes que propondrá la CNE lleva a la conclusión de que los precios del butano tienen que subir, para, entre otras cosas, reflejar los fuertes incrementos de las materias primas en toda su intensidad.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 194763
E.G.M.: 712000

LA VANGUARDIA

Fecha: 22/05/2008
Sección: ESPECIAL
Páginas: 3

EDITORIAL

El medio ambiente como oportunidad

JOSÉ LUIS GALLEGO

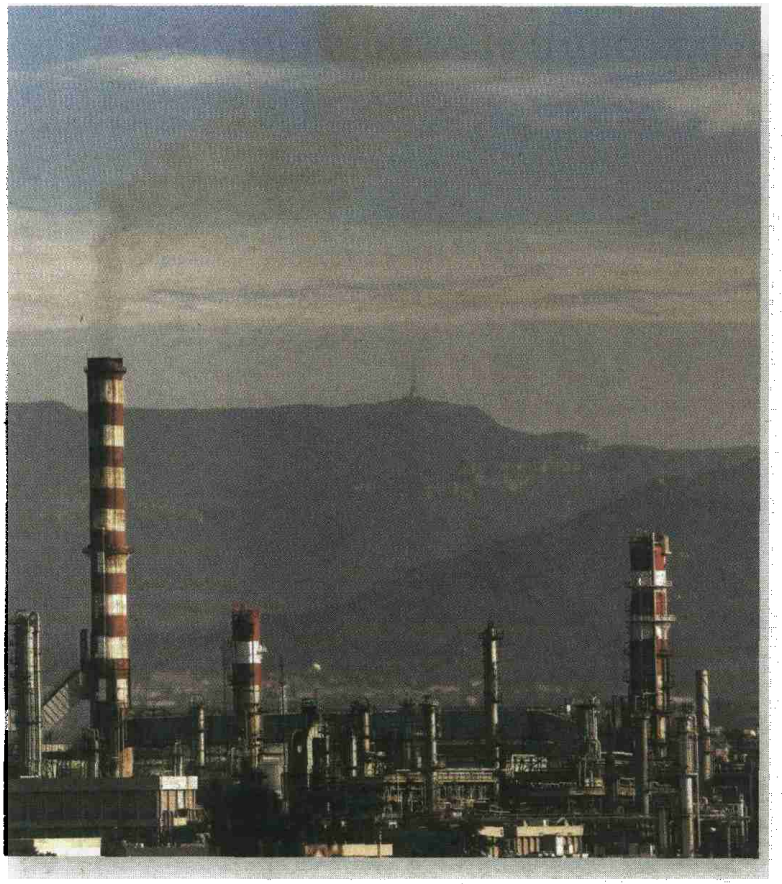

El incremento en los niveles de contaminación que sufre Europa Occidental ha sido entendido durante décadas como un tributo ineludible al desarrollo industrial de los estados que la conforman. Contamina quien crece: esa era la máxima.

Debido a ello, son muchos los países que todavía hoy siguen percibiendo la polución generada por la actividad industrial como un síntoma de progreso. Una idea que, sin embargo, cabe abandonar de manera definitiva, pues parte de un profundo error: el de que contaminar sale gratis. El informe Stern sobre los elevados costes *económicos del calentamiento global* lo deja muy claro.

Si existe actualmente un diagnóstico claro respecto al futuro de la actividad industrial en la Unión Europea, consensuado por ingenieros industriales, técnicos en medio ambiente, economistas, administradores y empresarios, es que el deterioro ambiental y el agotamiento de recursos naturales son las principales amenazas que se ciernen sobre la viabilidad de nuestro tejido industrial.

Debido a ello se está empezando a imponer un nuevo paradigma de desarrollo industrial. Una nueva percepción de la industria que, lejos de admitir el arbitrio de *la contaminación ambiental como tributo* al desarrollo, elude su carga incorporando las herramientas de diagnóstico y corrección que están permitiendo el avance hacia una producción europea mas limpia y un desarrollo más sostenible y seguro de la empresa.

La reacción del sector del automóvil ante el dilema de contaminar o existir, el paso adelante en términos de responsabilidad ambiental que significa incorporar el discurso sostenibilista como principal valor de competitividad, es el mejor ejemplo de ello.

Es posible que obedezca mucho antes a intereses comerciales (los fabricantes de automóviles no son una ONG). Sorprende esta inmediatez en su advocación por la ecología, este ansia por aparecer como los más verdes en un sector que ha estado muchos años (demasiados) imponiéndonos a todos el gris. Pero en cualquier caso aquí están y bienvenidos sean.

Son ellos, es cierto, pero ahora están a este lado. Con ellos al lado la lucha a favor del medio ambiente y en contra del cambio climático será sin duda mucho más eficaz. Antes de azotarlos con el látigo de la pureza ecologista deberíamos atender a su vocación de poner coto a sus desmanes y reconvertir sus procesos. ¿Han tardado demasiado? Sin duda. ¿Podrían hacer mucho más? Es cierto. Como lo es que hoy en día los coches son más limpios que hace diez años, y la mitad de lo que lo serán la próxima década. Y eso, visto desde el punto de vista que se quiera, es una buena noticia para el planeta y debería serlo para todos los que llevamos años defendiéndolo.

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 194763
E.G.M.: 712000

vivir
LA VANGUARDIA

Fecha: 22/05/2008
Sección: VIVIR
Páginas: 6

MANÉ ESPINOSA

La llegada del *Norient Solar*, con agua potable del Ródano

El primer barco con agua del Ródano descarga en Barcelona

BARCELONA ▶ El primer barco con agua potable procedente de Marsella (Francia) llegó ayer a las 9 de la mañana al puerto de Barcelona. El buque *Norient Solar*, con capacidad para transportar 36.000 m³ de agua, tendría que haber llegado a la capital catalana el pasado 15 de mayo, pero su llegada se pospuso por "motivos técnicos", según informaron fuentes del Departament de Medi Ambient. Otros tres barcos franceses se añadirán al *Norient Solar* en los próximos días, dos de ellos con agua del Canal de Provenza y otro de Marsella. Una vez funcionen todos los buques, la previsión es que atraque en el puerto de Barcelona uno cada tres días. / Agencias

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

O.J.D.: 194763
E.G.M.: 712000

vivir
LA VANGUARDIA

Fecha: 22/05/2008
Sección: VIVIR
Páginas: 6

La tuneladora del AVE en Girona, en el verano del 2009

GIRONA ▶ La tuneladora del AVE empezará a perforar el subsuelo de Girona el verano del año que viene, según anunció ayer el presidente de Adif, Antonio González, durante la inauguración de la oficina de información y atención al ciudadano. El próximo septiembre se preparará el terreno donde se ubicará la máquina. González subrayó que primará la seguridad durante las obras. / S. Oller

TECNIBERIA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS